

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 JUN 2025

RES. H. N° 0839/25

Expte. N° 205/2024- HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación Académica de la "Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa" mediante la cual tramita la convalidación de las tareas de tutorías realizadas en el marco de dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se encuentra autorizada mediante Res. H. N° 1419/24;

Que la Coordinación Académica expresa que la Esp. Natalia Barrozo, Esp. Claudia Lacuadra y la Prof. Adriana Pereyra desempeñaron el rol de Tutoras en el marco de la Diplomatura de referencia por cuanto corresponde se reconozca la tarea realizada;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Decanato de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 197/25 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

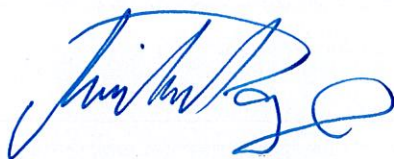
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 27/05/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos del Artículo 1° de la Res. H N° 1419/24 relativa a la *Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa*, en el sentido de **RECONOCER** la tarea desempeñada por la Esp. Natalia Barrozo, la Esp. Claudia Lacuadra y la Prof. Adriana Pereyra como Docentes Tutoras.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Esp. Natalia Barrozo, a la Esp. Claudia Lacuadra, a la Prof. Adriana Pereyra, a la Coordinación Académica de la Diplomatura respectiva, **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa